



DESIGNA A FUNCIONARIA COMO INSPECTOR
TECNICO DE SERVICIO PARA LA LICITACION
PUBLICA 5420-5-L118

RESOLUCIÓN EXENTA N°

0547

ARICA, 01 MAR 2018

VISTO:

1. Resolución Exenta N° 381 de fecha 13 de Febrero de 2018, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos respecto de la Licitación Pública denominada "Servicio Bacteriostático y Aromatizadores para Servicios Higiénicos del Gobierno Regional".
2. Resolución Exenta N° 490 de fecha 22 de febrero de 2018, que Designa a funcionarios en Comisión Evaluadora en la Licitación Pública N° 5420-5-L118.
3. Resolución Exenta N° 510 de fecha 26 de febrero de 2018, respecto a la adjudicación de licitación pública N° 5420-5-L118.
4. Correo electrónico emitido por la Sra. Paula Rojas Castillo, Profesional de la Unidad de Adquisiciones al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

CONSIDERANDO:

La petición planteada y contenida en el numeral 4 de los vistos del presente instrumento, se hace necesario la designación de un funcionario del Servicio, con el objeto de asumir como Inspector Técnico de Servicio en la Licitación Pública mencionada anteriormente.

RESUELVO:

1. **DESIGNASE** como Inspector Técnico de Servicio a doña Jocelin Martínez Martínez, Jefe del Departamento de Administración y Recursos Humanos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para los efectos de control y supervisión integral del desarrollo del servicio en sus aspectos técnicos y administrativos de la Licitación Pública denominada "Servicio Bacteriostático y Aromatizadores para Servicios Higiénicos del Gobierno Regional".

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
INTENDENTE
GLADYS ACUNA ROSALES
INTENDENTA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

QEP/jmg

Distribución física

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Unidad de Adquisiciones.
2. Jefa de Administración y Recursos Humanos.
3. DAF
4. Dpto. Jurídico